



Veinte maravedis.

201

SETO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y VNO.

Público, y Mercaderes Interesados en esta obra.

Mem.<sup>l</sup> de los C<sup>o</sup>ns<sup>o</sup> de esta Memorial a Diego Bergara y Consortes de exen-  
taoneros de Vizco Taoneros manifestando los quebrantos que padecen en la ser-  
ta del fan de esta especie por la carestia del trigo, y puplicando se  
a regle el precio y peso de la libra de el. Acordo pase esta instan-  
cia a los Cavalleros Fieles Ejecutores, para que en su inteligencia,  
y el valor actual de los granos, providenien lo conveniente, a  
beneficio del Público, y de los Interesados.

Sobreformacion En vista de lo manifestado por el Sr. D<sup>o</sup> Fr<sup>o</sup> Matheo de Salto  
de Comp. Comica. Rex, Or<sup>o</sup> Comisario de las Casade Comedias, de que el medio ma-  
mo

como para facilitar compania q<sup>e</sup> represente en el proano  
es principiar desde ahora a practicar las diligencias en busca  
de las partes, y con esta anticipacion se logran sujetos que  
desempenen su obligacion, lo que es difizil, y muy costoso quando  
es corto el tiempo, y no hai donde escoger. Acordo la Ciudad  
que los Cas<sup>os</sup> Comisarios encargados en la formacion de esta Com-  
pania Comica de todas las providencias que tengan por convenientes  
en el asunto.

Excepto el Señor D<sup>o</sup> Diego Pareja Fernandez Rex, quien Or<sup>o</sup>